

RESOLUCION GERENCIAL DE OBRAS PÚBLICAS No 020 -2022 -MPH/GOP

Huancayo; **11 ENE 2022**

VIOTO:

El Informe N° 008-2021-MPH/ GOP-KPSC-CASV, de fecha 07 de enero del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo que resulta concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 008-2021-MPH/GOP-KPSC-CASV de fecha 07 de enero del 2021, donde solicita recepción de actividad de la AII "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE RECREACIÓN (PARQUE INFANTIL LUIS LUZA VEGA, PARQUE DE LOS CHOFERES, PARQUE GARAY SALAS Y PARQUE GOYZUETA) DEL DISTRITO DE HUANCAYO – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", ha culminado el proceso de ejecución, por lo que solicita mediante su intermedio la conformación de comité de recepción para dicha actividad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 091-2021-TP-DE, que aprueba de la "Guía Técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto Supremo N° 125-2021-EF";

Por tal consideración, y en uso de las facultades conferidas por Decreto de Alcaldía N° 008-2020-MPH/A, Artículo 6°.- DELEGAR en el Gerente de Obras Públicas, la facultad de Designar los Comités de Recepción de Obra;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Comité de Recepción de la actividad de intervención inmediata: AII "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE RECREACIÓN (PARQUE INFANTIL LUIS LUZA VEGA, PARQUE DE LOS CHOFERES, PARQUE GARAY SALAS Y PARQUE GOYZUETA) DEL DISTRITO DE HUANCAYO – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", integrado por los siguientes profesionales:

Miembros Titulares

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	PRESIDENTE	ING. CRISTIAN JOEL ANTICONA BERAUN
02	MIEMBRO	C.P.C. JAVIER PARIAN PAUCAR

Miembros Suplentes

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	PRESIDENTE	ING. EDUARDO M. CARTEZ CABALLERO
02	MIEMBRO	ING. RONAL RODRIGUEZ YAURI

Asesores del Comité

N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	INSPECTOR/SUPERVISOR	ING. KATHERINE PAOLA SALAS DE LA CALLE
02	RESPONSABLE TECNICO	ING. CARLOS ANGEL SEDANO VALDEIGLESIAS

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Comité de Recepción de la actividad de intervención inmediata, el cumplimiento del presente Acto Resolutivo, en sujeción a la Resolución Directoral N° 091-2021-TP-DE.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente Acto Resolutivo, a los miembros del Comité de Recepción de la actividad de intervención inmediata, para su estricto cumplimiento y bajo responsabilidad, así mismo a las áreas competentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Miembros Suplentes


Gerente de Obras Públicas
Municipalidad Provincial de Huancayo